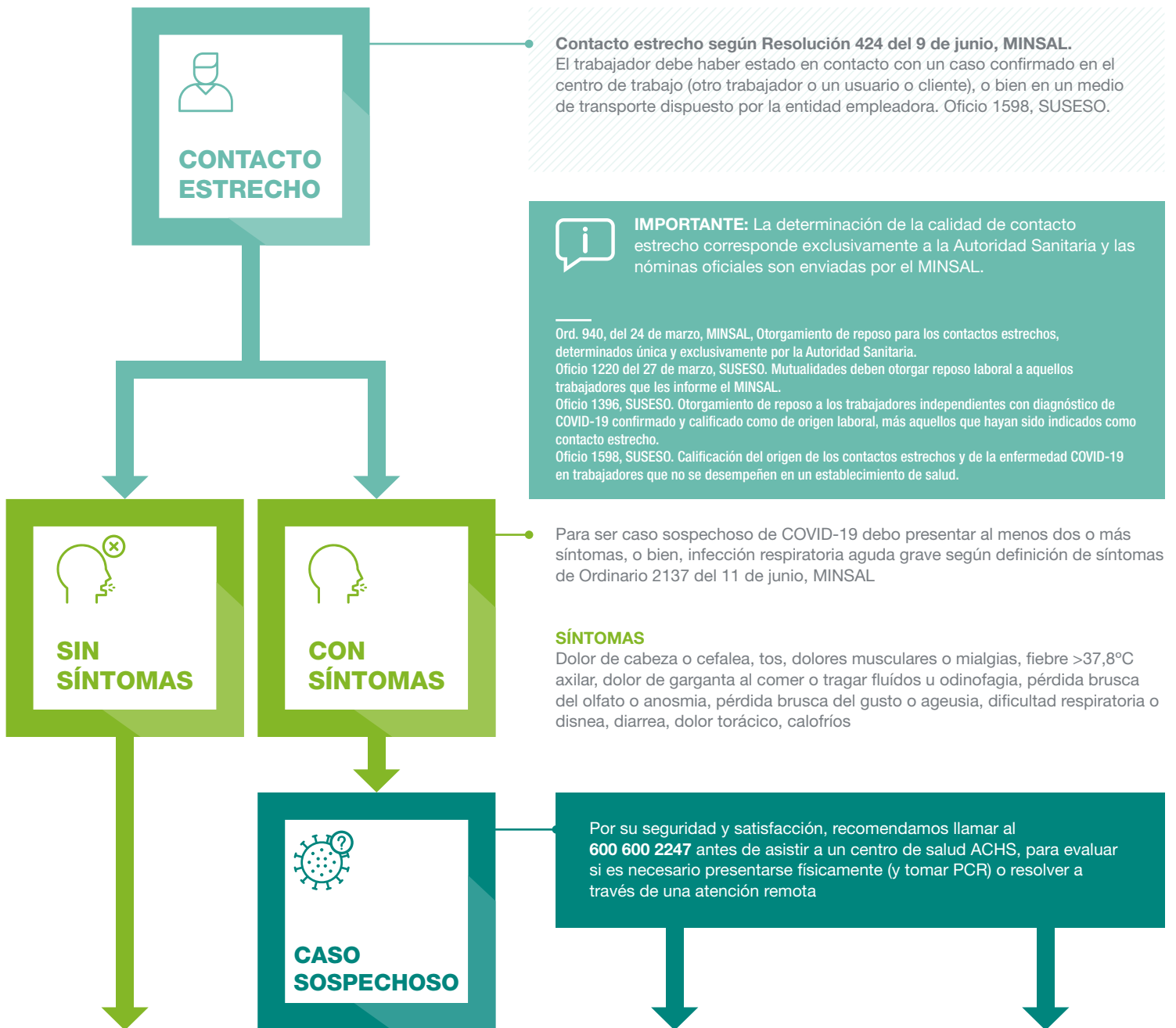


**FLUJOS Y PROCESOS DE SALUD**

# ACCIONES FRENTE A CONTACTOS ESTRECHOS LABORALES





O



Paciente es entrevistado por personal de salud, quien recaba información para realizar el diagnóstico, educar en signos de alarma e indicar cuarentena según protocolo. Además, se determina si es de origen laboral o no y, en caso de no serlo, es derivado a su sistema de salud común.



Seguir indicaciones médicas, medidas de higiene y aislamiento por 11 días desde inicio de síntomas. El alta se realiza según criterios MINSAL y evolución del paciente



Cuarentena por 14 días y en observación de evolución de síntomas. Si persisten o se agravan, es posible considerar segunda toma de PCR



Para el caso probable por nexo epidemiológico no se sugiere la toma de PCR. Si existe toma de PCR, el aislamiento debe ser de 11 días desde inicio de síntomas, independiente del resultado que tenga la PCR



Si el paciente no presenta síntomas, la cuarentena será por 14 días desde el diagnóstico por test PCR. Según Resolución 424 del 9 de junio, MINSAL

Dispóngase que las personas que hayan estado en contacto estrecho con una persona diagnosticada con COVID-19 deben cumplir con una cuarentena por 14 días, desde la fecha del contacto. Según Resolución 424 del 9 de junio, MINSAL

**Según Resolución exenta 839 MINSAL, 8 de Octubre de 2020**  
**Definición caso probable**  
**1) Caso probable por resultado de laboratorio:** aquella persona que cumple con la definición de caso sospechoso, en el cual el resultado de la PCR es indeterminado, o bien tiene una prueba **antigénica** para SARS-CoV-2 positiva.  
**2) Caso probable por nexo epidemiológico:** aquella persona que cumple los requisitos señalados a continuación:  
 i) ha estado en contacto estrecho con una persona diagnosticada con Covid-19, y ii) desarrolla fiebre (según numeral 13 letra a) Resolución exenta 591 MINSAL) o desarrolla al menos dos síntomas sugerentes de COVID-19 (según numeral 13 Resolución exenta 591 MINSAL) dentro de los primeros 14 días posteriores al contacto. No será necesaria la toma de examen PCR para las personas que cumplan los criterios de caso probable por nexo epidemiológico. Si por cualquier motivo, un caso probable por nexo epidemiológico se realiza un examen de PCR para SARS-CoV-2 y este resulta positivo, deberá permanecer en aislamiento por 11 días desde la fecha de inicio de los síntomas. Si el resultado es negativo o indeterminado, se seguirá considerando caso probable y deberá mantener aislamiento hasta completar los 11 días desde la fecha de inicio de síntomas.  
**3) Caso probable por imágenes:** caso sospechoso con resultado de test PCR para SARS-CoV-2 negativo, pero que cuenta con una tomografía computarizada de tórax con imágenes características de COVID-19 definidas así por un médico en la conclusión diagnóstica.  
**4) Caso probable por síntomas:** aquella persona que presenta pérdida brusca y completa del olfato (anosmia) o del sabor (ageusia) sin causa que lo explique.

**Aislamiento de personas con PCR POSITIVA según Resolución exenta 839 MINSAL:**

A. Si el paciente presenta síntomas, el aislamiento será por 11 días desde la fecha de inicio de los síntomas

B. Si el paciente no presenta síntomas, el aislamiento será por 11 días desde la toma de muestra del test PCR

**PCR, notificación del resultado y aislamiento**

Según Resolución Exenta 591, MINSAL, las personas que se hayan realizado el test PCR para determinar la presencia de Covid-19, deben cumplir un aislamiento hasta que les sea notificado el resultado.

Exceptúase de lo dispuesto precedentemente, aquellas personas asintomáticas a las cuales se les ha realizado un test en el contexto de búsqueda activa de casos Covid-19 por parte de la autoridad sanitaria o a quien ella lo haya delegado o autorizado. Se entenderá como búsqueda activa de casos Covid-19 aquel proceso en virtud del cual la autoridad sanitaria realiza test PCR independiente de la sospecha clínica de la persona

**Contacto estrecho y cuarentena**

Un contacto estrecho confirmado por la autoridad sanitaria que no presenta síntomas deberá estar en cuarentena por 14 días